



IDPAC



INFORME DE SEGUIMIENTO CAJAS MENORES
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC
VIGENCIA 2022

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el funcionamiento de las cajas menores, con corte al 28 de febrero de 2022.

2. CRITERIOS

- Decreto 192 de 2021 (junio 02), *"Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 492 de 2019 *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"*.

3. METODOLOGÍA

Se realizó solicitud de información pertinente a la constitución de cajas menores en el Instituto para la presente vigencia y de su ejecución con corte al mes de febrero del 2022.

4. ALCANCE

Cajas menores constituidas en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comuna I- IDPAC, para la vigencia 2022.

5. RESULTADOS

Mediante comunicación de correo electrónico del 08/03/2022 se solicitó al proceso de Gestión financiera – área de Contabilidad, la información sobre la constitución de cajas menores en el IDPAC, en lo corrido de la vigencia.

En respuesta, mediante correo electrónico del 8/03/2022, se informó por parte de la profesional del área, que el Instituto no ha constituido cajas menores en lo corrido de la presente vigencia.



IDPAC



Lo anterior pudo corroborarse según Balance de prueba a enero del 2022, el cual no presenta la cuenta 1105 Caja.

6. CONCLUSIÓN

No es procedente realizar el seguimiento de acuerdo con el Plan anual de auditoría para la vigencia 2022, debido a que para la presente vigencia no se han constituido cajas menores en el IDPAC.

Aprobado: 16/03/2022

Elaboró y verificó

Johanna M. Duarte Sánchez
Contratista Oficina Control Interno

Revisó y aprobó:

Pablo Salguero Lizarazo
Jefe Oficina Control Interno